

# ACCIÓN URGENTE

## REPRESIÓN DE ACTIVISTAS EN ZIMBABUE

**Activistas políticos y de derechos humanos de Zimbabwe están siendo objeto de una intensa campaña de represión. Más de 60 personas permanecen recluidas y muchas han sido presuntamente torturadas. En Harare, 45 personas han sido acusadas formalmente de traición y, de ser declaradas culpables, pueden ser condenadas a muerte. Se ha detenido a más activistas en las provincias de Bulawayo y Manicaland.**

El 19 de febrero, **Munyaradzi Gwisai** y otros 44 activistas fueron detenidos por la policía en Harare, capital de Zimbabwe, mientras celebraban una reunión para hablar de los acontecimientos que se estaban produciendo en Egipto y Túnez. Estuvieron detenidos más de 48 horas, que es el plazo establecido por la ley, y fueron informados de que iban a ser acusados de traición el 23 de febrero, minutos antes de ser conducidos ante el juez. De ser declarados culpables de traición, podrían ser condenados a muerte. Munyaradzi Gwisai manifestó ante el tribunal que él y otros activistas habían sido torturados mientras se encontraban bajo custodia en la comisaría central de policía de Harare. A los activistas se les negó el acceso a sus abogados y no se les permitió recibir tratamiento médico. En este momento, los 34 hombres se encuentran recluidos en la Prisión Central para Preventivos de Harare y las 11 mujeres, en la prisión de mujeres de Chikurubi.

El 28 de febrero, fueron detenidos en Bulawayo siete miembros de las organizaciones de activistas Mujeres de Zimbabwe, ¡en pie! (WOZA) y Hombres de Zimbabwe, ¡en pie! (MOZA). Según los informes, fueron torturados en la comisaría central de policía de Bulawayo. El 2 de marzo fueron puestos en libertad bajo fianza de 50 dólares estadounidenses y deben personarse ante la policía dos veces por semana. El 1 de marzo, 14 activistas de WOZA fueron detenidos mientras participaban en distintas reuniones sobre asuntos sociales en Bulawayo, si bien quedaron en libertad sin cargos ese mismo día.

En Manicaland, 23 habitantes de la provincia y el parlamentario Douglas Mwonzora han permanecido bajo custodia desde su detención a mediados de febrero. Se los acusa de violencia pública tras los enfrentamientos que se produjeron entre miembros de la Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Frente Patriótico (ZANU-PF), el partido del presidente Mugabe, y el Movimiento por el Cambio Democrático-Tsvangirai (MDC-T), al que pertenece Douglas Mwonzora. No se detuvo a ningún miembro de la ZANU-PF. A las 24 personas detenidas se les concedió el 21 de febrero la libertad bajo fianza, pero el Estado recurrió al artículo 121 de la Ley de Pruebas y Procedimiento Penal para suspender el auto de libertad bajo fianza y prorrogar la detención durante siete días más. En el pasado se ha recurrido a este artículo de la Ley de Pruebas y Procedimiento Penal para prorrogar la detención de presuntos opositores de la ZANU-PF.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés o en su propio idioma:

- Al fiscal general de Zimbabwe y al director general de la policía, manifestando su preocupación por la detención arbitraria, reclusión ilegítima y torturas de que han sido víctima el Sr. Munyaradzi Gwisai y algunos de los 44 activistas detenidos el 19 de febrero tras celebrar una reunión para hablar de los acontecimientos que se estaban produciendo en Egipto y Túnez. ¡Instenlos a dejar de usar la legislación de forma abusiva para perseguir a presuntos opositores políticos de la ZANU-PF;
- Al fiscal general, instándolo a retirar los cargos de traición presentados contra los 45 activistas detenidos únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión. ¡Instenlo a dejarlos en libertad de inmediato y sin condiciones;
- Al director general de la policía, instándolo a poner fin a la detención arbitraria y reclusión ilegítima de activistas de derechos humanos y presuntos opositores de la ZANU-PF. ¡Instenlo a investigar las denuncias de tortura y poner a disposición judicial a los agentes de seguridad responsables. ¡Instenlo a garantizar el acceso de todas las personas recluidas a un abogado y tratamiento médico, incluidas quienes fueron presuntamente torturadas mientras se encontraban bajo custodia.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 14 DE ABRIL DE 2011 A:

#### Fiscal General

Johannes Tomana  
Government of Zimbabwe  
P. Bag 7714, Causeway  
Harare, Zimbabwe

Fax: +263 4 777049

Tratamiento: Dear Attorney General  
/ Sr. Fiscal General

#### Director General de la Policía

Augustine Chihuri  
Zimbabwe Republic Police  
P. O. Box 8807, Causeway  
Harare, Zimbabwe

Fax: +263 4 253 212

Tratamiento: Dear Commissioner-  
General / Sr. Director General

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

AU: 55/11 Índice: AFR 46/004/2011 Fecha de emisión: 3 de marzo de 2011

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

